

¿MALTRATO ANIMAL O ABANDONO?

A las 8 hs. de la mañana pasamos por Pedro Bourel y José Juan Castelli, (detrás del Municipio de Florencio Varela), en ese momento observamos que en la casa histórica ubicada sobre Pedro Bourel, se encontraba encerrado tras las rejas colocadas en la puerta, un animalito mediano, que contaba con un espacio no mayor a 30 cms de ancho por el largo de la puerta, en el cual casi no puede realizar movimientos.

A la vez no tenía agua ni comida visible y el domicilio citado permanecía con las luces exteriores encendidas desde hace varios días. Al imaginar que al animalito lo habían dejado allí por un momento, seguimos de largo, planteándonos dudas, por lo cual a las 14 hs. volvimos al lugar y el animalito seguía allí, en las mismas condiciones ya mencionadas, llamamos en la puerta para ver si nos atendían pero nadie salió.

Le dimos agua con una botella al no tener recipiente para dejarle, no pudimos sacarlo por la reja y no la forzamos para no cometer un delito, **pedimos a los dueños de esa casa, si leen la nota, o si alguien los conoce o posee su número telefónico, que les avisen y vayan a sacar al animalito de ese lugar o a protectoras de animales o los bomberos voluntarios de Varela, a ver si alguno puede hacer algo.**